



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: CIENCIAS ECONÓMICAS

SEÑOR DOCTOR
JULIO MARCELO GRANDA LIZANO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
PRESENTE. -



Folios: 29

Yo, MIGUEL ANGEL BAZALAR PAZ identificado con DNI N° 25793885 de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS domiciliado en URB LOS CERZOS MZ C LT 22 LA PERLA- CALLAO personero de la lista: “UNIDAD TRABAJO Y CAMBIO – UTC FCE”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción de la lista: “UNIDAD TRABAJO Y CAMBIO – UTC FCE” para la ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD de la Facultad de CIENCIAS ECONÓMICAS, de la Universidad Nacional del Callao, en el presente proceso de ELECCIONES DE DOCENTES 2024 de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: mabazalarp@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

FIRMA

Apellidos: BAZALAR PAZ
Nombres: MIGUEL ANGEL
DNI N° : 25793885
Teléfono: 989 193 334

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es autentico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

Callao ...1-8-MAYO-2024...

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



Huella digital
(índice Derecho)

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, MIGUEL ANGEL BAZALAR PAZ de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 25793885 con domicilio en URB LOS CEREZOS MZ C LT 22 LA PERLA- CALLAO me presento ante usted, solicitando se me acredite como PERSONERO GENERAL de la lista **UNIDAD TRABAJO Y CAMBIO – UTC FCE**, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2024** de la UNAC.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.



FIRMA

Apellidos: BAZALAR PAZ
Nombres: MIGUEL ANGEL
DNI N° : 25793885
Teléfono: 989 193 334



Huella digital
(Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao 15 MAY 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, MIGUEL ANGEL BAZALAR PAZ de Nacionalidad PERUANA Identificado con DNI N°
25793885 con domicilio en URB LOS CEREZOS MZ C LT 22 LA PERLA- CALLAO

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista **“UNIDAD TRABAJO Y CAMBIO – UTC FCE”**, para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad DE **CIENCIAS ECONÓMICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.


FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es autentico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firmar(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao 16 MAYO 2024



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: BAZALAR PAZ
Nombres: MIGUEL ANGEL
DNI N° : 25793885
Teléfono: 989 193 334



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don... Miguel Angel Bazalar Paz, identificado con D.N.I. N° 25793885, se ha presentado ante mi, manifestando que suya es la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de esta declaración jurada.

Adjunto: copia simple del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 39º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, AUGUSTO CARO ANCHAY Identificado con DNI N° 08277709, con domicilio real en CARLOS ALAYSA Y ROEL 2343-B - LINCE con N° de teléfono N° de celular 964311475, correo electrónico institucional: acaroa@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don..... Bellavista, 15 de mayo de 2024.
 con D.N.I. N° 08277709..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.
 Callao, 17 de MAY 2024 del 2024

FIRMA
Apellidos: CARO ANCHAY
Nombres: AUGUSTO
DNI N° : 08277709
Teléfono: 964311475



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 41º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, AUGUSTO CARO ANCHAY Identificado con DNI N° 08277709 con domicilio real en CARLOS ALAYSA Y ROEL 2343-B - LINCE con N° de teléfono N° de celular 964311475, correo electrónico institucional: acaroa@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. CARO ANCHAY AUGUSTO, Bellavista, 15 de mayo de 2024.

con D.N.I. N° 08277709 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo he suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 15 MAY 2024

FIRMA

Apellidos: CARO ANCHAY
Nombres: AUGUSTO
DNI N° : 08277709
Teléfono: 964311475

Huella digital (Índice Derecho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 39º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO Identificado con DNI N° 06075571, con domicilio real en MZ B LOTE 12 PASAJE 12 URBANIZACION ALBINO HERRERA - CALLAO con N° de teléfono N° de celular 996284077, correo electrónico institucional: lemoncadas@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- c) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- d) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: MONCADA SALCEDO
Nombres: LUIS ENRIQUE
DNI N° : 06075571
Teléfono: 996284077



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don... *L. E. S.* ENRIQUE MONCADA SALCEDO Identificado

con D.N.I. N°... *06075571*... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 41º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO Identificado con DNI N° 06075571, con domicilio real en MZ B LOTE 12 PASAJE 12 URBANIZACION ALBINO HERRERA - CALLAO con N° de teléfono N° de celular 996284077, correo electrónico institucional: lemoncadas@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- d) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- e) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- f) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: MONCADA SALCEDO
Nombres: LUIS ENRIQUE
DNI N° : 06075571
Teléfono: 996284077



Huella digital
(Índice Derecho)

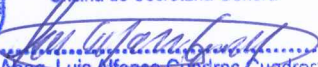
Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA, Que don Luis Enrique Moncada Salcedo Identificado con D.N.I. N° 06075571 ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

DECLARACIÓN JURADA

Callao, 16 MAY 2024 de del 20
AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

(CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 39º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, RICARDO LUIS POMALAYA VERASTEGUI Identificado con DNI N° 10460674, con domicilio real en JIRON PEDRO CHAMOCHUMBE 486- EL AGUSTINO con N° de teléfono N° de celular 998545289, correo electrónico institucional: rlpomalayav@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- e) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- f) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: POMALAYA VERASTEGUI
Nombres: RICARDO LUIS
DNI N° : 10460674
Teléfono: 998545289



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. RICARDO LUIS POMALAYA VERASTEGUI, Identificado con D.N.I. N° 10460674, se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

16 MAY 2024 del 20

Callao, AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA – CALLAO

ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 41º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, RICARDO LUIS POMALAYA VERASTEGUI Identificado con DNI N° 10460674, con domicilio real en JIRON PEDRO CHAMOCHUMBE 486- EL AGUSTINO con N° de teléfono N° de celular 998545289, correo electrónico institucional: rlpomalayav@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- g) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- h) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- i) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: POMALAYA VERASTEGUI
Nombres: RICARDO LUIS
DNI N° : 10460674
Teléfono: 998545289



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don. RICARDO LUIS POMALAYA VERASTEGUI, identificado con D.N.I. N° 10460674, se ha presentado ante mí, manifestandome ser suya la huella que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha hecho con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, hoy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

DECLARACIÓN JURADA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA Identificado con DNI N° 09247742, con domicilio real en Mg. L. Lote 8 Pasaj. 627/16 El Retén con N° de teléfono N° de celular 985943535, correo electrónico institucional: cbserranov@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- g) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- h) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: SERRANO VALENZUELA
Nombres: CARLOS BENITO
DNI N° : 09247742
Teléfono: 985943535



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA identificado con D.N.I. N° 09247742 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 41º del Reglamento General de Elecciones)


Yo, CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA Identificado con DNI N° 09247742, con domicilio real en Mz. L. Lote 8. Calle 62. Urb. El Retiro con N° de teléfono N° de celular 985943535, correo electrónico institucional: cbserranov@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- j) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- k) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- l) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: SERRANO VALENZUELA
Nombres: CARLOS BENITO
DNI N° : 09247742
Teléfono: 985943535



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don CARLOS BENITO SERRANO VALENZUELA Identificado con D.N.I. N° 09247742 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

DECLARACIÓN JURADA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

(CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 39º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, SALINAS CASTAÑEDA CESAR ALBERTO Identificado con DNI N° 08720591, con domicilio real en CALLE 16 PASAJE 3 NUMERO 171- SAN MIGUEL con N° de teléfono N° de celular 990086269, correo electrónico institucional: casalinasc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- i) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- j) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: SALINAS CASTAÑEDA
Nombres: CESAR ALBERTO
DNI N° : 08720591
Teléfono: 990086269



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don CESAR ALBERTO SALINAS CASTAÑEDA, identificado

con D.N.I. N° 08720591, se ha presentado ante mí, manifestandome ser suya la huella que aparece puesta en el presente documento y que lo he leído con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 41º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, SALINAS CASTAÑEDA CESAR ALBERTO Identificado con DNI N° 08720591, con domicilio real en CALLE 16 PASAJE 3 NUMERO 171- SAN MIGUEL con N° de teléfono N° de celular 990086269, correo electrónico institucional: casalinasc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- m) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- n) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- o) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: SALINAS CASTAÑEDA
Nombres: CESAR ALBERTO
DNI N° : 08720591
Teléfono: 990086269



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don CESAR ALBERTO SALINAS CASTAÑEDA Identificado con D.N.I. N° 08720591 se ha presentado ante mi, manifestandome ser suya la huella que aparece puesta en el presente documento, y que se ha inscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

DECLARACIÓN JURADA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

(CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 39º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, CARLOS GUILLERMO LLENQUE CURO Identificado con DNI N° 26655299, con domicilio real en Flora Tristan 493 Dpt. 701 – San Isidro con N° de teléfono N° de celular 981532695, correo electrónico institucional: cgllenquec@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- k) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- l) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: LLENQUE CURO
Nombres: CARLOS ALBERTO
DNI N° : 25655299
Teléfono: 981532695



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don... (Carro)... Guillermo Llenque Cuuro... Identificado con D.N.I. N°... 26655299... se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha hecho con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

06 MAY 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 41º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, CARLOS GUILLERMO LLENQUE CURO Identificado con DNI N° 26655299, con domicilio real en Flora Tristan 493 Dpt. 701 – San Isidro con N° de teléfono N° de celular 981532695, correo electrónico institucional: cgllenquec@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- p) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- q) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- r) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

Apellidos: LLENQUE CURO
Nombres: CARLOS ALBERTO
DNI N° : 25655299
Teléfono: 981532695



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don. CARLOS GUILLERMO LLENQUE CURO, identificado con D.N.I. N° 25655299, se ha presentado ante mi, manifestandome ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

DECLARACIÓN JURADA

Callao, de de 2024
JUN PABLO II N° 306 BELLAVISTA – CALLAO
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

(CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 39º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, RODRIGUEZ ANAYA OSCAR RAFAEL Identificado con DNI N° 08171632, con domicilio real en JR. TARICA 5123 URB. PARQUE NARANJAL - LOS OLIVOS con N° de teléfono N° de celular 941421589, correo electrónico institucional: orrodrigueza@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- m) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- n) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: RODRIGUEZ ANAYA
Nombres: OSCAR RAFAEL
DNI N° : 08171632
Teléfono: 941421589



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don OSCAR RAFAEL RODRIGUEZ ANAYA Identificado con D.N.I. N° 08171632 se ha presentado ante mí, manifestandome ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, que he verificado con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 17 MAY 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadro
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 41º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, RODRIGUEZ ANAYA OSCAR RAFAEL Identificado con DNI N° 08171632, con domicilio real en JR. TARICA 5123 URB. PARQUE NARANJAL - LOS OLIVOS con N° de teléfono N° de celular 941421589, correo electrónico institucional: orrodrigueza@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- s) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- t) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- u) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.


FIRMA

Apellidos: RODRIGUEZ ANAYA
Nombres: OSCAR RAFAEL
DNI N° : 08171632
Teléfono: 941421589



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don. OSCAR

RAFAEL RODRIGUEZ ANAYA Identificado

con D.N.I. N° 08171632 se ha presentado ante

mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta

en el presente documento, y que lo ha leído con conocimiento

de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal

de conformidad, doy fe.

17º6 MAY 2024

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA – CALLAO

ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

DECLARACIÓN JURADA

Callao, de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS Identificado con DNI N° 09711272, con domicilio real en Jr. Juan Buerdía 144 - ville Mariscal Sucre con N° de teléfono N° de celular 992 028 557, correo electrónico institucional: actineom@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- o) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- p) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: TINEO MONTESINOS
Nombres: ANA CONSUELO
DNI N° : 09711272
Teléfono: 992028557



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS Identificado con D.N.I. N° 09711272 se ha presentado ante mi, manifestandose que soy el autor por aparece puesto en el presente documento, que lo he suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

DECLARACIÓN JURADA (CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 41º del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS Identificado con DNI N° 09711272, con domicilio real en Jr. Juan Bonavía 144 - Villa María del Triunfo con N° de teléfono N° de celular 992 028 557, correo electrónico institucional: actineom@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- v) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- w) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- x) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 15 de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: TINEO MONTESINOS
Nombres: ANA CONSUELO
DNI N° : 09711272
Teléfono: 992028557



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que con ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS Identificado

con D.N.I. N° 09711272 se ha presentado ante mí, manifestándose ver su identidad que aparece puesta en el presente documento y que lo hace así con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

